

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Bancos Múltiples

#### Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 4 de enero de 2016, designó al Sr. Mauricio Ruegenberg Urquidí como Gerente Nacional de Marketing.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 4 de enero de 2016, designó al Sr. Víctor Hugo Dueñas Yturry como Gerente Nacional de Banca Pequeña Empresa, consecuentemente y a efectos de coberturar la vacancia generada, en la misma fecha designó al Sr. Marco Antonio Claros Cabrera como Gerente Regional Santa Cruz.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 4 de enero de 2016, procedió al cambio de la denominación del cargo del Gerente Nacional Comercial, consecuentemente se designó al Sr. Oscar Vedia Villegas como Gerente Nacional de Banca Microempresa.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 12 de febrero de 2016 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Amortización de la deuda subordinada.
3. Aumento de capital pagado.
4. Modificaciones al Estatuto orgánico de la Sociedad.
5. Aprobación de las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y documentos de gobierno corporativo.
6. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
7. Aprobación del Reglamento Electoral de Directorio, Síndicos y Comisión Fiscalizadora.
8. Ratificación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos de la gestión 2015.
9. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos de la gestión 2016.
10. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
11. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

Autorizar al Gerente General Interino la suscripción de un contrato para la emisión de una Boleta de Garantía con el Banco Nacional de Bolivia S.A. a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (A.E.) por la suma de Bs24.883.609,00 por concepto de Cumplimiento de Inversión Comprometida para el periodo 2016 – 2019, con vigencia al 31 de enero de 2020, según Resolución AE N° 586/2015.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 061/2015, realizado el 31 de diciembre de 2015, acordó la asignación de categorías locales de Calificación de Riesgo y Perspectiva a instrumentos de Bolivia, según detalle adjunto.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido y en cumplimiento a la cláusula Vigésima Octava del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a la fecha, los resultados correspondientes a los cálculos unitarios en moneda nacional del Cupón N° 76 de las Series “B” y “A” de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio, son los siguientes:

#### Serie “B”

**Fecha de Pago = 10-feb-16**

**Capital = 125.856,55**

**Interés = 7.766,31**

**Tasas de Cupón = 3,4452%**

#### Serie “A”

**Fecha de Pago = 10-feb-16**

**Capital= 257.574,87**

**Interés = 151.272,09**

## Resoluciones Administrativas

1124/2015 de 31 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar a **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA** la modificación del Artículo 5° de sus Estatutos Sociales, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015 que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Determinar que **BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA** prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de sus Estatutos Sociales. A este efecto, deberá remitir a ASFI la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de sus Estatutos Sociales con la modificación autorizada, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

**1125/2015 de 31 de diciembre de 2015**

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Autorizar a **BNB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** la modificación del Artículo 5° de sus Estatutos Sociales, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2015 que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Determinar que **BNB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de sus Estatutos Sociales. A este efecto, deberá remitir a ASFI la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de sus Estatutos Sociales con la modificación autorizada, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

**BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**1111/2015 de 31 de diciembre de 2015**

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Sancionar con **amonestación** a **BNB SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** por incumplimiento al tercer párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, al segundo párrafo del Artículo 5 y al numeral 10), inciso c), Artículo 6, Sección 1, Capítulo I, Título I Reglamento para Publicidad y Promoción contenido en el Libro 9° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV).

**Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**1096/2015 de 29 de diciembre de 2015**

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a **CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS**

**DE INVERSIÓN S.A.** con multa, por incumplimiento al Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV, Título I Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 10000020255283 del Banco Unión S.A., denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - Multas Valores, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

## Cartas Circulares

**CC-7193/2015 de 22 de diciembre de 2015**

**TASA DE REGULACIÓN N° 5 POR MANTENIMIENTO ANUAL.**

[Ver Adjunto](#)

**CC-7195/2015 de 22 de diciembre de 2015**

**TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL.**

[Ver Adjunto](#)

**CC-7198/2015 de 22 de diciembre de 2015**

**TASAS DE REGULACIÓN N° 9, 10 Y 11.**

[Ver Adjunto](#)

**CC-7199/2015 de 22 de diciembre de 2015**

**PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GESTIÓN 2016 PARA SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES.**

[Ver Adjunto](#)

## Noticias

### Bancos Múltiples

#### Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de enero de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar a la Sra. Paula Cecilia Gutierrez Vargas como Gerente General a.i., durante la vacación programada de la Gerente General, Sra. Patricia Piedades Suárez Barba, en el periodo comprendido entre el 8 y 21 de enero de 2016 inclusive.

### Sociedades de Titularización

#### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N° 29 de las Series "C", "D" y "E" de la Emisión de Valores de Titularización de

Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 025, a partir del 8 de enero de 2016.

Cupón N° 75 de las Series “A” y “B” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo HIDROBOL – NAFIBO 016, a partir del 11 de enero de 2016, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N° 27 de las Series “C”, “D”, “E” y “F” de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 026, a partir del 7 de enero de 2016.